

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.349/2013

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado con fecha 15 de julio de 2013, el Decreto nº 2013/1205, que a continuación se transcribe:

Decreto sobre Delegación de firma de la Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde, Dª María de los Reyes Lopera Delgado.

Visto que por Decreto 1827/2011, de 8 de julio, se delegó la firma del Sr. Alcalde-Presidente en el Tercer Teniente de Alcalde, D. Andrés Rey Vera.

Visto que D. Andrés Rey Vera se encontrará ausente del municipio durante los días 16 al 28 de julio de 2013, ambos incluidos.

En el ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

He resuelto:

Primero. Delegar la firma del Sr. Alcalde-Presidente en la Segunda Teniente de Alcalde, Dª Mª de los Reyes Lopera Delgado durante los días 16 al 28 de julio de 2013, ambos incluidos.

Segundo. Notificar a la interesada.

Tercero. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma del Río, 18 de julio de 2013. El Alcalde, firma ilegible.